



**Juan Agudo, Isidoro Moreno**  
(coords.)  
*Expresiones culturales andaluzas.*  
Aconcagua Libros, Sevilla, 2012, 323  
págs.

Juan Antonio Rubio-Ardanaz  
Universidad de Extremadura (España)

Más allá de una comprensión formal, los siete capítulos que componen este libro, pretenden explicar el significado y las funciones de un conjunto de expresiones culturales y por lo tanto colectivas, que ocupan un lugar destacado en la actual configuración de la identidad cultural de Andalucía. En este sentido, la idea de *tradición* aparecería como supuesto comodín, capaz de ganar o justificar la partida de la transmisión generacional de la cultura. Partida que sin embargo, no consiste en seguir manteniendo inmutablemente los valores e ideas del pasado y que por lo tanto, exige saber cómo se construye, mantiene y comprende una experiencia colectiva como la andaluza. Ésta en todo caso será fruto de condicionamientos y procesos históricos y estructurales que van a dar lugar a “*marcadores identitarios*” como los analizados en estas páginas. En definitiva, la identidad andaluza que hoy podemos llegar a conocer, es una respuesta dinámica, frente a otras lógicas culturales, comprensible también gracias al estudio antropológico, y que contiene y obedece a fuerzas, capacidades, resistencias y potencialidades, verificables a través de temas como el patrimonio cultural e histórico de Andalucía, la realidad lingüística y el habla andaluz, los espacios de sociabilidad y la arquitectura tradicional, la cultura política, la semana santa y las fiestas, el flamenco, y la artesanía en tanto que economía y cultura del trabajo manual.

Este abanico de temas se enmarca en un contexto de singularidades que expresan en este caso la identidad cultural andaluza. Manifiestan y nos trasladan hasta maneras de ser en un tiempo histórico en el que responden a una memoria compartida, hecho antropológicamente comprensible y que desemboca en el concepto de cultura. Ésta, tal como indica Isidoro Moreno, más allá de una comprensión residual y restrictiva, hay que entenderla en tanto que producto de la capacidad humana “*no sólo de vivir en sociedad sino de crear la sociedad en que vivimos*” (pp.13-14). En este sentido, la sociedad y por ende la identidad, se muestran como constructos reales, donde hombres y mujeres producen las

condiciones, tanto materiales como espirituales de su propia existencia, cargando así de sentidos y significados sus comportamientos.

Estudiar las expresiones culturales andaluzas de este siglo XXI, toma como punto de partida el hecho según el cual los colectivos humanos, poseen identidades culturales, son un pueblo o *nación cultural*, es decir construyen su *etnicidad*, presentando en consecuencia un conjunto de características diferenciadoras. En esta dirección por lo tanto, será primordial llegar a saber cuáles de esas características pueden considerarse como los *marcadores culturales*, indicativos de una identidad propia, cuestión que Isidoro Moreno resuelve por medio del contexto y del tipo de relación “*entre el «nosotros» colectivo propio y los diversos «ellos» representados por los otros colectivos con los que este interactúe*”. La cuestión puede tener lugar o bien, dentro del mismo marco estatal, o bien en marcos estatales diferentes, realizando su función como marcadores aquellos elementos y expresiones, “*percibidos más fácilmente como contrastivos respecto a sus homólogos en los colectivos «otros»*”, cargándose o adquiriendo significados simbólicos y emocionalidad (p. 14).

En la dinámica descrita encontramos la lógica en la que se construye la identidad, que como señalábamos al comienzo, no consiste en mantener de manera inmutable las ideas y valores acuñados, sino que al contrario, los marcadores culturales pueden llegar a ser cambiantes en el tiempo. Pueden encontrarse perfectamente en un contexto social y cultural en el que cabe modificar los contextos y las formas de relación con los “otros”. La vía conceptual sintetizada hasta aquí, viene a justificar y da pie en buena medida a esta edición que se hace eco de la identidad cultural de Andalucía. Ésta “*presenta hoy un acervo de expresiones culturales muy rico y diverso, con elementos procedentes de diversos horizontes históricos*”, propios del contexto de la civilización mediterránea cuya comprensión sólo será posible en el marco situacional contemporáneo andaluz. Actualmente dicha realidad se resume en una situación “*periférica en lo económico y subalterna en lo político*”, conducentes a “*un alto grado de alienación cultural e identitaria y una gran pérdida de la memoria colectiva*”. Situación ante la que nos previene Isidoro Moreno y que se comprendería por el hecho de la utilización de los marcadores culturales andaluces por parte del nacionalismo de estado español, presentados genéricamente como españoles en lugar de específicamente andaluces (p. 18).

Si nos detenemos ahora en el análisis de los marcadores culturales tratados, veremos que el primero de ellos hace referencia a la riqueza de usos lingüísticos, parcela importante del patrimonio cultural andaluz. La gran riqueza de usos lingüísticos y sobre todo léxicos, en palabras de Miguel Roperio Nuñez, contribuye a forjar la propia identidad de Andalucía. Desde el punto de vista semiológico y sociolingüístico, para este estudioso la defensa simultánea de la unidad y de la variedad parece ser una buena solución. Esta implica por una parte la contrapartida de la comunicación en un universo de más de trescientos millones de usuarios de la lengua española y por otra, la consistente en el hecho de la diferenciación e identificación en el momento de utilizar el habla andaluza.

La riqueza cultural andaluza vuelve a hacerse patente en el minucioso y detallado estudio, en torno a formas y manifestaciones propias de la *arquitectura tradicional* o *vernácula*, llevado a cabo por Juan Agudo. Al respecto presenta una tipología con su rica diversidad de elementos constructivos según modelos y formas (propias de la Sierra de Aracena; Marquesado de Zenete; Alpujarras: viviendas en cuevas; viviendas jornaleras: chozas, chozos de pastores, casillas de porqueros y bujardas, tribunas y gañanías, torrucas, caracolas; viviendas obreras con sus patios de vecinos, corrales y casas; viviendas de pequeños y medianos propietarios; viviendas de grandes propietarios), considerando fundamental también el papel de los condicionantes económicos. En este sentido para Juan Agudo será primordial considerar los grupos sociales que estructuran la sociedad internamente y que utilizan y se sirven de la arquitectura. Ésta aparece compuesta por manifestaciones “*enraizadas en su medio natural y social, un medio que no pretenden cambiar sino al que procuran adaptarse, en buena medida por las propias limitaciones tecnoeconómicas para transformarlo*” (p. 66). Transformación en la que van a encontrarse implicados “*esa gran parte del pueblo andaluz que ha representado la clase jornalera, pescadores, artesanos, y pequeños propietarios agrícolas*” (p. 65). La amplia tipología referida se completa por la denominada arquitectura para el trabajo que enmarca el diseño de los espacios propio de las haciendas, los cortijos, molinos y lagares. Este conjunto de manifestaciones viene a sumarse a uno de los valores más ampliamente reconocidos a nivel legislativo patrimonial.

Si la arquitectura vernácula se muestra como uno de los marcadores importantes de la especificidad andaluza, para Javier Escalera Reyes ésta toma cuerpo en torno a los modos y tendencias a la interacción social, entendida como base de la propia existencia de la sociedad. A ello se suman las formas de poder generadas en el contexto de dicha interacción, gracias a la cual toma presencia la fuerza de la reproducción social. Junto a estas dos cuestiones están también las distintas formas y fenómenos culturales que configuran los mecanismos a través de los que se desenvuelve la política andaluza.

Ocupando una parte central de la expresión cultural e identitaria de Andalucía, aparecen tanto el ámbito festivo, analizado por Isidoro Moreno y Juan Agudo (la semana santa, las romerías y fiestas patronales, las ferias, los carnavales, las fiestas de moros y cristianos, las cruces de mayo, la fiesta del Corpus y la fiesta malagueña de los verdiales), como el flamenco, estudiado detalladamente por Cristina Cruces Roldán.

Para los primeros el interés de la fiesta como marcador de la identidad andaluza, parte de un presupuesto según el cual, “*los rituales festivos populares constituyen expresiones simbólicas de la vida social*”. Representan contextos que “*nos revelan aspectos centrales de la estructura social y del sistema cultural de la sociedad que los organiza*” y sus “*grupos y sectores sociales*”, a lo que se añaden “*mecanismos de expresión simbólica de los conflictos, las formas de obtención de consenso social y la definición y redefinición identitarias*” (p. 167). Su interés por la fiesta, se justifica en tanto que reveladora de una realidad social concreta. Su estudio

nos conduce hasta “*la estructura, prácticas y representaciones del grupo, sociedad o institución que las realiza*”. Y esto “*no sólo por lo que reflejan directamente de esta sino también por lo que niegan, ocultan o «inventan» de y sobre ella*”. En este sentido, las fiestas constituyen un lenguaje sobre la realidad, el cual “*vehicula mensajes ideáticos y emocionales sobre esta que no son unívocos sino polisémicos*” con diversas significaciones y niveles de significación. Para comprenderlos será necesario conocer el código cultural en este caso andaluz.

Para el análisis de la fiesta, estos dos antropólogos plantean tres ámbitos que conviene distinguir a pesar de su conexión. Se trata del ámbito de las formas y elementos expresivos, el correspondiente a las funciones sociales y el de las significaciones. Junto a sus contenidos analíticos plantean la importancia de llegar a determinar las continuidades/discontinuidades en cada uno de ellos y sus correspondencias y no correspondencias. En este marco teórico, se plantea asimismo como imprescindible, considerar “*las complejas y cambiantes relaciones entre las lógicas identitarias, las lógicas del poder (político y, en la mayoría de las ocasiones, también eclesiástico) y la lógica del mercado*” (p. 168). Esta perspectiva, en teoría permitirá comprender el auge actual de un determinado tipo de fiestas, su relevancia en contextos locales y el debilitamiento o desaparición de otras que en otra época fueron importantes. En la base de este planteamiento encontramos como objetivo llegar a mostrar hasta qué punto, en Andalucía, las fiestas populares constituyen hechos sociales cuya significación más importante corresponde al ámbito simbólico-identitario. Los símbolos son activados como referentes identitarios, marcadores de identificación colectiva, de grupos y personas, constituyéndose, en palabras de Isidoro Moreno y Juan Agudo, en “*Patrimonio cultural vivo*”, independientemente de si lo han sido o no en otros momentos (p. 169).

En lo que respecta al flamenco, Cristina Cruces Roldán mantiene que éste también “*es un patrimonio*”, donde ahora “*lo expresivo y lo técnico, lo privado y lo público, lo individual y lo colectivo, lo histórico y lo presente se funden en un repertorio tangible e intangible*” (p. 221). Se trata de un género artístico propio andaluz, donde lo músico-oral, plástico y dancístico trasciende hacia un mundo de significaciones, modos de vida, formas de relación y experiencias históricas, aspectos como vemos en los que radica su interés antropológico. Según esta autora, el flamenco se muestra ocupando “*dos niveles de representación paralelos vinculados a su valor de cambio*” y a su “*valor de uso*”. El primero correspondiente a los modelos de producción y reproducción, inscritos en la industria y el espectáculo artístico y el segundo correspondiente a su inserción como práctica de sociabilidad, no enajenable ni mercantilizada. Cristina Cruces Roldán deduce de su consideración del flamenco como “*hecho social total*”, su complejidad cambiante y polisémica, en una dinámica en ambos contextos de “*continuos procesos de recreación y reinterpretación*” en un marco que evidencia su condición viva y vigente.

Cerrando este abanico temático anunciado desde un principio, encontramos la aportación de Esther Fernández de Paz, quien se adentra en un tema novedoso tal y como es el correspondiente a las actividades artesanas, desde una preocupación por su adaptación al sistema económico dominante en vigor. Tras una aproximación al concepto de artesanía, a la práctica de “*artes u oficios*” y a su clasificación, reflexiona sobre las consecuencias que el modo de producción industrial está ejerciendo sobre la producción artesanal, en algunos casos “*perfectamente incorporados al sistema económico vigente*”. Ello sin embargo, ha exigido el “*reajuste de muchos de los patrones tradicionales a las exigencias que la dinámica cultural va marcando*” (p. 290). Estas constataciones no obstante y en conexión con el componente identitario, para Esther Fernández de Paz, no son óbice a la hora de afirmar que la artesanía puede considerarse “un componente más del patrimonio” el cual “*forma parte de la identidad andaluza y que como tal debe ser valorado, conservado y promovido*”. Esto no solamente en lo referente a sus realizaciones materiales, sino también “*en la protección de los conocimientos que las hacen posibles*” (p. 303).

Como hemos podido comprobar y a modo de colofón y también de conclusión aplicada, podemos confirmar que los temas analizados por este grupo de autores que acabamos de referir, abren una vía bien fundamentada y argumentada, tanto a nivel teórico como temático que conduce a un mayor conocimiento de Andalucía. Contamos pues, con un interesante abanico, encarnado en ámbitos distintos, y configurado por expresiones de la propia cultura andaluza, marcadores de su identidad actual que nos pueden servir para tomar conciencia de sus realidades como pueblo, o si se prefiere como *nación cultural*. Todo ello en base a situaciones vivas e independientemente del grado de pervivencia o vinculación con la tradición.